

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de febrero de 2008

ANTECEDENTES

La Presidenta del Partido Popular del País Vasco, María San Gil, sufrió ayer martes un intento de agresión, por un grupo de estudiantes de ideología independentista, cuando iba a pronunciar una conferencia en la Facultad de Económicas de la Universidad de Santiago de Compostela.

En los enfrentamientos entre los exaltados y los escoltas de la dirigente popular, uno de éstos resultó herido en una mano y dos policías sufrieron diversas contusiones.

Los violentos intentaron agredir a San Gil, tanto a la entrada como a la salida de la Universidad, arremetiendo contra ella con gritos a favor de Jarrai y Segi, organizaciones juveniles del entramado etarra, y pidiendo la ilegalización del Partido Popular.

Los radicales profirieron toda clase de insultos, como “asesina”, “fascista”, “vosotros sois los terroristas”, deseándole que “ojalá te peguen un tiro” o “a ver si os ponen una bomba bajo el coche”, así como consignas nacionalistas.

Estos hechos son un capítulo más en la política de hostigamiento a los miembros del Partido Popular, consecuencia de las alianzas que ha llevado a cabo el Gobierno de la Nación con los independentistas más radicales, que hoy se sienten fortalecidos, cómodos y legitimados para ejercer su presión sobre los demócratas.

Este ataque es la más clara evidencia del daño que la política de sumisión ante el nacionalismo radical ha provocado, alentando las expectativas de los que no creen en la España democrática, y tratando de arrinconar al adversario político con el único fin de perpetuarse en el poder, impidiendo a una representante de la ciudadanía, elegida democráticamente en las urnas, ejercer su derecho inalienable a la libertad de expresión, con respeto a las reglas de la convivencia civilizada.

Todos los demócratas nos sentimos atacados en nuestra libertad de pensamiento y expresión y tenemos la obligación moral, no sólo de condenar estos hechos execrables, sino también de ponerlos en conocimiento de la Justicia, para, entre todos, atajar estos brotes de intolerancia.

Estamos convencidos de que todas las personas de bien comparten estos principios y no admiten tibieza ni pasividad alguna cuando se trata de defender principios y valores democráticos, y rechazan cualquier expresión o comportamiento que pueda perturbar el clima de convivencia que unánimemente deseamos y reivindicamos, en el presente y para el futuro.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid:

- Expresa su rotundo rechazo a los intentos de extorsión que están promoviendo grupos independentistas, tratando de minar la convivencia pacífica y los principios democráticos, en los que se desarrolla el conjunto de la sociedad española, y condena tajantemente estos hechos, que suponen la imposición de la intolerancia y la sinrazón de quienes hacen uso de la violencia, la presión y el insulto, para imponer sus ideas a los demás.
- Insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación, para que interese del Fiscal General del Estado, según establece el artículo 8 de la Ley Reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, la promoción ante los Tribunales de las actuaciones pertinentes en aras de la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, gravemente conculcados en la persona de María San Gil, uno de sus escoltas y dos policías.